

I° INTER-ESCUELAS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires

Derecho, política y Estado.

Una reflexión terminológica a partir de la polémica Kelsen-Schmitt

por *Martín Rempel**

Pregunta elegida

Eje temático III-6: ¿Cuál es la relación entre derecho y política? ¿Es posible pensar cada uno de estos conceptos por separado?

Estructura de la ponencia

1. Introducción. Planteo del problema
2. Primera parte. La posición de Kelsen
3. Segunda parte. La posición de Schmitt
4. Tercera parte. Consolidación de los conceptos de derecho y política
5. Conclusiones

Conceptos estructurales de la ponencia

Este trabajo es resultado de las actividades de investigación realizadas en el marco del UBACyT intitulado *Implicancias recíprocas de la crítica jurídica y la teoría del Estado. Un aporte epistemológico desde el anarquismo*, dirigido por el profesor Dr. Aníbal D'Auria¹.

El objetivo principal es mostrar que la conceptualización terminológica de *derecho* y de *política* es producto de la posición filosófica subyacente al posicionamiento teórico adoptado.

Para ello, en la primera parte, se desarrollan las ideas que Kelsen expone en su *Teoría pura del derecho*, en particular su tesis de equivalencia entre derecho y Estado, y su tesis del concepto de Estado como una representación metafórica del derecho.

En la segunda parte se abreva en la *Teología política* de Schmitt, con énfasis en el modo en que este autor separa las nociones de derecho y Estado. Aquí se sugiere, además, que la concepción de la teología política de Estado es equiparable al concepto de *política*.

Luego, en la tercera parte, se expone una caracterización estipulativa del concepto de *política*. Se retoman los conceptos de las dos partes anteriores, y se intenta mostrar que, de acuerdo al planteo hermenéutico que entiende a las relaciones políticas en términos de “amigo-enemigo”, la relación entre derecho y política se convierte en una relación de dominación, esto es, en una relación de poder.

Finalmente, en las conclusiones, se afirma que es posible pensar cada uno de estos conceptos (derecho y política) por separado.

* Profesor adjunto. Universidad de Buenos Aires.

¹ Proyecto UBACyT código 20020130100062BA, con fecha de inicio el 01 de agosto de 2014 y con fecha de finalización el 31 de julio de 2017. Se trata de un grupo consolidado.